

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## Ejercicio 2010

### **1.- Identificación de la entidad:**

Denominación: ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Domicilio social: c/ Valderrodrigo, 76 y 78 - bajos A

Municipio: MADRID. Provincia: MADRID

Código Postal: 28039

Teléfono: 91 373 62 07

Fax: 91 373 44 62

E-mail: presenciagitana@presenciagitana.org

Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones: Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de inscripción: 33.411

Fecha de inscripción: 28 de diciembre de 1979

NIF: G-28688638

Fines: Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano.

### **2.- Número de socios/as:**

Número total de socios/as: 5.580

Número de personas físicas asociadas: 5.580

### Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:

Como viene siendo habitual en nuestra organización, sólo están asociadas como miembros de pleno derecho las personas individuales, si bien, puntualmente acordamos la cooperación con personas jurídicas para actividades concretas, aunque ciertas entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales, colaboraron en ciertos proyectos y programas, en el marco de los acuerdos para cada caso.

Ejemplo: la Segunda fase de “La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa (2007-2013)”, que lideramos, en el marco del Programa Cultura 2000 de la C.E., continúa contando, desde 2008, con el Instituto Cervantes, la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Mesa Nacional de la Red Europea contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), a la que pertenecen en Europa más de un centenar de organizaciones; nuestra participación como vocales en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, demandada a los poderes del Estado desde enero de 1976) que ha cumplido en éste los cuatro años de su primera singladura, contribuyendo a la redacción del “Plan de acción para el desarrollo de la población gitana 2010-2011, cuyo texto definitivo fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el 9 de abril, y que nuestro Equipo de Estudios ha traducido al inglés y al romanó por encargo expreso del Gobierno; nuestra colaboración con la Universidad de Murcia, el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia y Asprosocu, en la difusión y aplicación de la "Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores"; la continuidad en el desarrollo de numerosas actividades celebrativas del Centenario del nacimiento de Antonio Mairena, de cuya Comisión Nacional hemos formado parte desde el 7 de septiembre de 2009 a la misma fecha de 2010 con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor y la Fundación Antonio Mairena.

### **3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:**

#### A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

#### **1. Actividades de relieve o proyección transnacional, trascendidas al presente en su correlato nacional, y actividades nacionales actuales y/o de continuidad.**

- Con el año concluye nuestra asociación a la década al "Movimiento Mundial por la Cultura de Paz", que suscribiéramos con La UNESCO en el año 2000.
- Nuestra Escuela Infantil Intercultural "Can ta Chimutrí" / "Sol y Luna" (fundada en 1985) mantiene la formación de una red de centros escolares, bajo el lema "Aquí se aprende y se enseña, se vive y convive en la Cultura de Paz", con la Fundación Cultura de Paz.
- Participamos, desde el 2 de febrero de 2005, en la "Década para la inclusión social del Pueblo Gitano, lanzada por la CE, la ONU, la OSCE y el CdeE.
- Se coronó, tras nueve años de campaña y de colaboración con las instituciones que lo asumieron, nuestro empeño ante La UNESCO, con la Declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural (Inmaterial) de la Humanidad (16.11); un hito histórico para la dignificación de "lo Gitano".

- En el marco del Programa "Cultura 2000 (2007-2013)", de la C.E., seguimos desarrollando la Segunda fase del proyecto "La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa".
- Segunda Cumbre Europea del Pueblo Gitano, presidida por España (Córdoba, 8-9.04).
- El Consejo de Europa pone en marcha el programa "Itinerario Europeo de la Cultura y el Patrimonio Cultural de los Romá", dando carta de naturaleza a una propuesta que le presentara Presencia Gitana ¡en noviembre de 1979!; participamos en el Proyecto transnacional Progress; Conferencia en Strasbourg (07.10).
- Denunciamos ante la CE los "campamentos de plomo para gitanos" en Kosovo" y las infamias anti-gitanas y expulsivas de Sarkozy (climax: los sucesos de Saint-Aignan), y Berlusconi, y los crímenes neonazis de los "camisas negras" en Hungría.

## **2. Reseña de algunas de las actividades nacionales de mayor relieve desarrolladas por la asociación.**

- Participación, hasta su redacción definitiva, en el Plan de Acción para el Desarrollo del Pueblo Gitano.
- Se mantienen: el Convenio marco de colaboración con la Universidad de Murcia para el cuatrienio 2006-2010, con el Instituto Cervantes (2007-2013).
- La Sección Juvenil de la asociación realiza su programa anual de actividades de ocio, tiempo libre, sociales y culturales dirigidas a este sector tutelado de la asociación, con encuentros y salidas periódicas, cuya acción más relevante es el Campamento mixto inter-regional realizado éste año en Lugo.
- El programa habitual de apoyo y seguimiento escolar "Kamelamos chanelar" / "Queremos comprender", realiza un año más su labor de apoyo y recuperación escolar, animación socio-cultural, convivencia y educación para la ciudadanía.
- Desarrollamos el programa 'Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas', en las Autonomías de Castilla y León, Galicia y Madrid.
- Tutelados durante todo el año por la fundación Luis Vives, desarrollamos el Plan Estratégico de la Asociación, tarea colectiva con implicación de todos.

-Participación activa protagonista de la asociación en acciones y eventos como:

- "Ciudadanía y Globalización', en La Casa Encendida de Madrid (11.01), Conferencia Proyecto de la UE a favor de la Comunidad Gitana (Bruselas 10 y 11.03), promovemos un Manifiesto del Colegio de Defensores del Pueblo del Estado Español sobre el "Septenio 2011-2017 para la definitiva reparación histórica del Pueblo Gitano en Europa" (04.03).
- Celebramos/anticipamos/conmemoramos: el centenario del nacimiento del genial músico gitano Django Reinhardt (23.01), el Día del Holocausto (27.01), el Día Internacional de la Paz, los 38 años de Presencia Gitana (15.02), los 511 Años de la Pragmática de los Reyes Católicos contra los Gitanos (04.03), el Día Internacional de la Mujer y los Cien Años del acceso de la Mujer a las universidades (08.03), los Seis Años del atentado de Atocha (11.03), el Día internacional contra toda clase de discriminaciones (20.03), el Día Internacional del Agua (864 millones tienen hambre de agua y sed de justicia (22.03), el II Simposio sobre Don Antonio Mairena (26-27.03), el Día Mundial de la Biodiversidad (22.05), el homenaje de La UNESCO al profesor José Vidal-Beneyto (de nuestro Consejo Asesor, recientemente fallecido) en Santa María de la Valldigna (20.06), en los Cursos de Verano de la UCM (07.07) y en los de la U. de A Coruña (22.07), el Día Europeo de la Música (21.06), el Primer Festival Flamenco de

Cortometrajes (03-05.09), el Debate sobre la situación de los Romá en Francia, en París, Centre Pompidou (11.09), el Encuentro digital sobre la Comunidad Gitana, en el Ecodiario “El Economista” (13.09) el Día Internacional contra la Pobreza (17.10), la Asamblea General Electoral que renueva nuestra Junta Directiva (23.10), la XXV Semana Monográfica de la Educación (22-25.11).

. Traducimos y difundimos las “Recomendaciones de la Oficina Europea de Información sobre los Romá a la Presidencia Española de la UE”.

*B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:*

Los "resultados tangibles" de cada acción, engranada en el marco general de actividades asociativas mantenidas desde 1972, no deben cuantificarse unitariamente; sí, en términos de proceso sostenido: la dignificación de la Comunidad Gitana y de otros grupos humanos minoritarios en la sociedad española y europea; su desarrollo comunitario integral en cohesión con el tejido social; el fomento de su participación plena en la sociedad civil mayoritaria, la ciudadanía y la democracia; la prevención, intervención y gestión, en su caso, de conflictos de convivencia; la promoción sociocultural, el derecho a la igualdad de oportunidades, a la equidad y a la diferencia; el rescate, recuperación y difusión de los valores de su peculiar civilización; la promoción del papel activo de las mujeres; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y la desigualdad de trato; la información pro concienciación a la sociedad mayoritaria para eliminar distancias sociales y niveles de resistencia; la defensa de su causa y derechos, y la siembra de la conciencia de sus obligaciones y corresponsabilidades con la sociedad mayoritaria.

*C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:*

Distinguiendo entre lo sustancial y lo adjetivo, entre lo decisivo y lo instrumental en torno a los objetivos estatutarios, el empeño de nuestra organización viene pivotando sobre las coordenadas que determinan el procesos de modificación y superación de las circunstancias negativas —acumuladas heredades y sobrevenidas— que condicionan las situaciones en que aún vive, de la infancia a la senectud, la inmensa mayoría de la ciudadanía gitana, lo que compromete sus opciones de libertad, condiciona sus oportunidades y capacidades, y la mantienen como diana preferente de prejuicios estigmatizantes, rechazos, discriminaciones y exclusiones. Lejos de reducirse con la democracia, estas actitudes perviven, se acrecen y se extienden entre nosotros a los "nuevos" diferentes "ajenos" —esos "no ciudadanos" de nuevo cuño— que son, sobre todo, los inmigrantes. Los fines que nos convocan, en más y en menos, se van cumpliendo (seguro que siempre pudimos hacer más), mientras nos afanamos en construir convivencia, reparar injusticias históricas y de presente que nos permitan suturar, en el último septenio que falta para completar seis siglos inclementes de distancia social y de opresión humana y alcanzar nuestro objetivo máximo: el nivel de desarrollo humano y social de la minoría gitana y de otras minorías que les permita acceder a la condición de corresponsables de la cotidianidad de la sociedad.

#### **4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:**

*A) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):*

La Comunidad Gitana, destinataria primaria, prioritaria y directa —junto con otras minorías— de las actividades que desde su fundación desarrolla nuestra asociación, tiene en la sociedad mayoritaria española y europea el universo destinatario de nuestras

acciones. La naturaleza difusa y compleja de esas acciones es susceptible de evaluación cualitativa, más allá de guarismos elementales cuantificadores de "beneficiarios". Sirva este ejemplo: La Escuela Infantil Intercultural y los programas de apoyo y seguimiento escolar "benefician" anualmente a casi un centenar de criaturas y a más de 300 adultos; la Sección Juvenil puede haberse relacionado con más de 2.000 "pares"; las campañas, seminarios, conferencias, exposiciones, ediciones, programas y proyectos transnacionales y nacionales, personalizadas y telemáticas, se han diseñado para un universo de millones de personas en España y en Europa; una aparición en TV o una reseña en la prensa multiplica por miles el efecto "onda" de los mensajes; el proyecto de las Músicas genera decenas de miles de consultas virtuales. Empero, no establecemos contadores para esos cálculos, ni baremamos con meras cifras nuestro trabajo.

*B) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Hay recipiendarios directos e indirectos de nuestras acciones. Nos esmeramos en cuidar la visibilidad de nuestras actividades y prestamos especial interés al objeto y contenido de cada una de las actividades. Tal es nuestro compromiso; tal nuestra praxis cotidiana. Y ello, además de por coherencia con nuestro compromiso, incluso por egoísmo inteligente: la conciencia de que fundamentando los propósitos que alientan nuestro trabajo en la consecución de "altos niveles" de sensibilidad y dedicación, contribuimos a vencer prejuicios, superar recelos, remontar niveles de resistencia, suturar brechas de incompreensión, reducir distancias sociales, disolver tensiones, colmar lagunas de ignorancia, movilizar conciencias, despertar empatías, respeto y admiración entre propios y extraños, aportar informaciones veraces y documentadas, iluminar zonas de sombra, construir espacios de convivencia que trasciendan los conflictos y mantener la vocación de ser útiles a las sociedad mayoritaria, construir, en definitiva, espacios interactivos, equitativos y desprejuiciados de concordia, como incesante contribución a la siembra de dignidad que necesitan y merecen la causa gitana que nos adjetiva y convoca de manera prioritaria y la de otras minorías.

*C) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Las actividades de la Escuela Infantil Intercultural "Can ta Chimutrí", del Programa "Kamelamos Chanelar", o del de "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas" fijan algunos requisitos —no necesariamente dinerarios— de acceso y prestación de cara a la optimización del uso de nuestros espacios en tales acciones concretas y directas, más allá de los márgenes de edad de los beneficiarios y de las "generales de la ley" que normas y reglamentos nos imponen a todos. Ello no obstante, no prefijamos condiciones más allá de lo estrictamente imprescindible para el acceso a nuestros programas, como no sea la elemental de, por ejemplo, pagar los libros que se demandan a nuestra editorial o de nuestro más reciente sello audio-videográfico RoManó SòNoR (siempre a "precios políticos" en lo comercial, y distribuyendo buena parte de sus fondos y publicaciones de modo no venal o fuera de comercio), la visita a las exposiciones que montamos o a los conciertos y demás actividades culturales que realizamos, cuando no fueran de entrada libre.

## **5.- Medios personales de que dispone la entidad:**

A) Personal asalariado fijo:	<p>Número medio: 14</p> <hr/> <p>Tipos de contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100. Ordinario Indefinido. Tiempo Completo 3 Trabajadores/as</li> <li>- 189. Conversión Temporal a Indefinido. Tiempo Completo. Bonificado. 1 Trabajadora</li> <li>- 200. Ordinario Indefinido. Tiempo Parcial. 1 Trabajadores</li> <li>- 300. Indefinidos Fijos Discontinuos. 7 Trabajadoras</li> <li>- 350. Indefinidos Fijos Discontinuos. Bonificado. 1 Trabajadora</li> </ul> <hr/> <p>Categorías o cualificaciones profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadoras Infantiles: 6 Trabajadoras; Grupo Cotización; 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Jefe Administrativo: 1 Trabajador; Grupo Cotización; 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Administrativo: 3 Trabajadores/as; Grupo Cotización; 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Coordinador Infantil: 1 Trabajador; Grupo Cotización; 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Servicios Varios: 2 Trabajadoras; Grupo Cotización 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Documentalista: 1 Trabajadora; Grupo Cotización 03; Epígrafe AT y EP: 113</li> </ul>
B) Personal asalariado no fijo:	<p>Número medio: 6</p>
	<p>Tipos de contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 401. Obra o Servicio. Duración Determinada. Tiempo Completo. 1 Trabajadora</li> <li>- 501. Obra o Servicio. Duración Determinada. Tiempo Parcial. 5 Trabajadores/as</li> </ul>
	<p>Categorías o cualificaciones profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadoras Infantiles: 3 Trabajadoras. Grupo Cotización: 03. Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Servicios Varios: 1 Trabajadora. Grupo Cotización: 03. Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Asesor Musical: 1 Trabajador. Grupo Cotización: 03. Epígrafe AT y EP: 113</li> <li>- Administrativa: 1 Trabajadora. Grupo Cotización: 03. Epígrafe AT y EP: 113</li> </ul>
C) Profesionales con contrato de arrendamiento de	<p>Número:</p>
	<p>Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:</p>
D) Voluntarios:	<p>Número medio: 13</p>
	<p>Actividades en las que participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas: ocio y tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc.</li> <li>- Coordinación, seguimiento y evaluación de programas y actividades.</li> </ul>

## **6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:**

### A) Centros o establecimientos de la entidad:

Número: 2

#### Características:

- 1.- Parcela de 1.700 m2: 1 patio de 661,25 m2, 1 edificio de 2 plantas de 260 m2; 3 edificios de planta baja, 2 destinados a aulas y 1 a servicios varios de 778,75m2.
- 2.- Local destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m2.

#### Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

- 1.- Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento.
- 2.- Local adquirido y de propiedad de la Asociación.

#### Localización:

- 1.- C/ Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5. 28035. Madrid.
- 2.- C/ Valderodrigo, 76-78 Bajos A. 28039. Madrid.

#### Equipamiento:

- Mobiliario de aulas y oficinas.
- Ordenadores, impresoras, scanners, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc.
- Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet.
- Automóvil.
- Equipamiento de mobiliario de ocio infantil.

### B) Recursos de que dispone la entidad:

1.- Ventas Libros de la editorial:	4.157,95 €
2.- Cuotas y aportaciones de usuarios de la actividad escolar:	199.262,33 €
3.- Cuotas de socios y afiliados:	1176,88 €
4.- Donaciones y ayudas de personas físicas y jurídicas:	4.636,15 €
5.- Subvenciones Ministerio de Sanidad y Política Social:	277.888,36 €
6.- Subvención C. Europea:	22.684,88 €
7.- Ayuda Fundación Cajamadrid:	1.600,00 €
8.- Subvenciones y Ayudas del Ayuntamiento de Madrid:	5.183,55 €
9.- Otros ingresos:	0,06 €

### C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

#### - Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social:

- 1.- Convocatoria del Programa del IRPF del año 2009,  
por importe de: 102.432,00 €  
Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- 2.- Convocatoria del Programa del IRPF del año 2010,  
por importe de: 103.556,36 €  
Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- 3.- Convocatoria del Programa de Régimen General del año 2009,  
por importe de: 71.900,00 €  
Aplicado al mantenimiento de las actividades propias.

- Ayuntamiento de Madrid. Dirección General de Educación y Juventud:  
1.- Ayudas a la Escolaridad y becas de comedor del año 2010,  
por importe de: 5.183,55 €  
Aplicado a actividades socio-educativas.
- Comisión Europea. Dirección General de Cultura:  
1.- Convocatoria Programa Cultura 2000, del año 2004,  
por importe de: 22.684,88 €  
Aplicado al desarrollo del programa "La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa.

## **7.- Retribuciones de la Junta directiva:**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional Presencia Gitana, no perciben retribuciones por las funciones que realizan en relación con su condición de tales cargos.

## **8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:**

En febrero de 1972, los fundadores de nuestra asociación (en plenitud de facultades que las leyes civiles les reconocían para ejercer su voluntad de obligarse), decidieron poner en marcha un proceso civil constituyente, que desembocaría en la inscripción de sus Estatutos sociales en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el 28 de diciembre de 1979. Ello supondría —tras un septenio de existencia "de hecho"— el reconocimiento oficial de Presencia Gitana como asociación civil, aconfesional, plurirracia, intercultural y apartidista, de carácter social y no lucrativo, de funcionamiento interno democrático y legitimada para actuar en todo el territorio español (y en el comunitario europeo, tras la incorporación de España a la U.E.), al amparo del Estado de Derecho constitucional y democrático que los españoles nos dimos tras la muerte del dictador, que nunca reconoció a los gitanos como ciudadanos. La articulación de su organización interna fue objeto desde el principio de reflexión y debate abierto —propositivo, interactivo y proactivo—, mediante herramientas y metodologías que conforman el modus operandi de la voluntad colectiva democráticamente. Desde tal perspectiva y con esos vectores, se "artilló" el organigrama de la asociación, inspirando los distintos servicios, centros y funciones que enalman el abanico de actividades que desarrolla la asociación, para encauzar la voluntad de servicio, participación y cooperación activa de sus asociados, sin jerarquías ni autoritarismos, con racionalidad autocrítica y afán de perfección, persiguiendo la eficacia y eficiencia para rendir servicio a la sociedad, perseverando en los objetivos que nos permitan alcanzar los fines estatuidos en pro de la dignidad de la causa gitana.